_	-1 -	-1 -	
. а	ae	ae	
,	0. 0	0.0	

Carta responsiva y de confidencialidad para servicios TIC

Por medic	o de la presente yo,						con CURP
	y n	úmero de en	npleado*		, que	e actualm	nente me
desempeñ	ño como						, adscrito
a la							, con
cuenta de	correo		y teléfono		, med	liante este	medio:
*para nuevo ing	greso, indicar (en proceso)						
Correo de usuario con		la asignación	de la cuenta c	le correo institu	ucional y de ad	cceso a do	minio de
dominio:	la SEMARNAT. Se pro	pone el usuario			@semarna	at.gob.mx.	
Correo genérica:		la asignación	de la cuenta c	le correo institu	ucional genéri	ca (se prop	oone el
	usuario		@semarnat	t.gob.mx) que :	se me ha asig	nado a pai	rtir del día
	de hoy y hasta el día		(máx. un año con pos	sibilidad de renovación)		
Cuenta de dominio genérica:		la asignación	de la cuenta c	le acceso a dor	ninio de la SE	MARNAT (s	se
gerieried.	propone el usuario			@semarnat.go	b.mx) que se	me ha asi	gnado a
	partir del día de hoy y	/ hasta el día	(ı	máx. un año con posib	ilidad de renovación)	
VPN:		la cuenta de a	cceso remoto	a la Red Privad	a Virtual (VPN	l por sus si	iglas en
	inglés) bajo el nombr los siguientes puntos SEMARNAT:						
Carpeta en nube:		la asignación d	de la carpeta c	de nombre			en la
	nube privada de cará	cter gubername	ental de la SEN	MARNAT.			

Telefonía:		el(los) equipo	o(s) y/o línea(s) t	elefónica(s) que a cont	inuación se describen:
	Marca;	Modelo;	No. Serie;	MAC;	No. de extensión;
Sistema SINAT:		la asignaciór	n de la cuenta d	e usuario del Sistema I	Nacional de Trámites,
	entendiendo que r sistema bajo el no	-		tutela de la informació asigne, en el área	ón contenida en el
			bajo el perf	il de cuenta	solicitado.
Consulta tu trámite:		la asignaciór	n de una cuenta	de usuario de acceso	SSH a la carpeta del
	sistema "Consulta	tu trámite" corre	spondiente a la	unidad	
SICG:		la asignaciór	n de la cuenta d	e usuario de acceso, us	so, manejo y tutela de la
	información y arch	ivos que compor	nen el Sistema I	nstitucional de Contro	l de Gestión (SICG) de la
	SEMARNAT, bajo e	l perfil de acceso			
Bases de Datos		la(s) cuenta(s	s) de acceso a b	ase de datos descritas	a continuación y declaro
				gan permisos y acceso estas bases de datos.	sobre la información,
	Nombre de usua	ario*;	misos *;	Base de Datos*;	Comentarios**;
	* Según asignación d	de la DGIT; ** E	En caso de ser ne	cesario	
Sistema de encuestas:		la cuenta de	acceso al porta	al de encuestas de la Si	EMARNAT ubicado en el
				e me permite crear, vis autenticar a su base d	
	desde el día de ho	y y hasta el día		máx. seis meses con posibilidad c	le renovación).

El usuario firmante, acepta la responsabilidad derivada del uso y accesos que le brindan las cuentas solicitadas y aquí aceptadas. Declara tener conocimiento de los lineamientos y normativa vigentes en materia de tecnología y seguridad de la información, y manifiesta haber leído las disposiciones aplicables a los usuarios de bienes y servicios de TIC en la SEMARNAT (https://www.gob.mx/semarnat/documentos/normateca-interna-semarnat) y reconoce las atribuciones de la Dirección General de Informática y Telecomunicaciones, establecidas en el artículo 27 del Reglamento Interior de la SEMARNAT.

Asimismo, el usuario firmante se obliga a:

- 1. Conservar las credenciales de acceso y no compartirlas con ninguna otra persona bajo el entendido de que son personales e intransferibles y que su uso otorga acceso a documentos, servicios y datos institucionales de carácter gubernamental,
- 2. Adoptar las medidas necesarias para salvaguardar y no divulgar, ni exponer, transferir o publicar la información a la que tengo pueda tener acceso mediante estas credenciales,
- 3. Dar aviso de manera inmediata al responsable de su unidad y a la Dirección General de Informática y Telecomunicaciones cuando detecte cualquier irregularidad o mal uso de las credenciales o de la información o documentos a los que se pueda acceder mediante la misma.
- 4. Utilizar esta cuenta única y exclusivamente para asuntos relacionados a sus funciones y para acceder única y exclusivamente al servidor, equipo o sector de red a la que se le autorizó el acceso,
- 5. No hacer uso incorrecto o diferente para el que fue destinado de las cuentas/servicios y accesos.

En caso de que el usuario firmante incurra en alguna violación o incumplimiento de cualquiera de los supuestos establecidos en los párrafos anteriores, asume que será acreedor a la sanción que la autoridad competente defina.

La Dirección General de Informática y Telecomunicaciones podrá revocar el acceso o servicio de manera inmediata, sin previo aviso en caso de detectar cualquier mal uso o riesgo a la infraestructura o seguridad de la información de la SEMARNAT.

Una vez leída la presente carta responsiva, y enterado de su contenido y alcances legales, la firma el usuario solicitante aceptando a entera satisfacción y conformidad.

Acepta el u	suario solicitante,